

EL CORTIJO DE BERGASA. UN POSIBLE GRANERO FORTIFICADO EN LA RIOJA BAJA

THE “CORTIJO” OF BERGASA. A POSSIBLE FORTIFIED GRANARY IN LOWER RIOJA

Carlos RODRÍGUEZ ROJAS *

Resumen

En el año 2013, cuando comenzó la intervención arqueológica en el cerro El Cortijo de Bergasa, en búsqueda de un alfar prerromano, nada parecía aventurar la aparición de un edificio medieval de planta circular. En este trabajo se plantea una interpretación de los cortijos circulares de La Rioja Baja: Tudelilla y Aldeanueva de Ebro, teniendo como base Bergasa, con un edificio de similares características al que se ha accedido desde la arqueología sistemática y la cultura material.

Palabras clave

Arqueología Bajomedieval, Bergasa, Cerámica, Cortijo, Granero fortificado.

Abstract

In 2013, when archaeological intervention began on the El Cortijo de Bergasa hill in search of a pre-Roman pottery kiln, nothing seemed to suggest the discovery of a medieval building with a circular shape. This paper proposes an interpretation of the circular cortijos of Lower La Rioja: Tudelilla and Aldeanueva de Ebro, using Bergasa as the base, where a building with similar characteristics has been identified through systematic archaeology and material culture.

Keywords

Late Medieval Archaeology, Bergasa, Pottery, Cortijo, Fortified granary

INTRODUCCIÓN

Bergasa es un pequeño pueblo ubicado en la Comunidad Autónoma de La Rioja, a 12 km al sur del río Ebro y a unos 30 km de la ciudad de Logroño (Fig. 1). Presenta una situación geoestratégica muy interesante por varios motivos. A nivel político, está cerca de la frontera autonómica entre La Rioja y Navarra; la cual es heredera de la frontera histórica entre los reinos medievales de Castilla y Navarra, sin apenas cambios desde el siglo XIII. A nivel de relieve, su espacio inmediato es la depresión del río Ebro con sus tierras llanas, fértiles y que tradicionalmente se han dedicado a la agricultura (CASAS SÁINZ y MUÑOZ JIMÉNEZ 1993: 20). A nivel comunicativo, la presencia del Ebro favoreció que se construyera una calzada romana paralela a su curso, conocida como la vía 1/32 del Itinerario de Antonino, la cual se mantuvo en uso en la Edad Media como Camino Real y cañada para el ganado (GARCÍA TURZA 2007: 44-45). Al mismo tiempo, la vía puede significar el otro lado de la moneda; un sitio por el que pueden llegar peligros, y esto se traduce en inestabilidad, violencia generalizada y movilización de tropas. La aldea de Bergasa está a sólo a 10 km al sur de dicha vía, y, a lo largo de los siglos medievales, su entorno cercano son tierras cultivables, en un espacio fronterizo, potencialmente peligroso y con inestabilidad constante.

* Universidad de Granada, crodrigue523@correo.ugr.es, ORCID: 0009-0006-8106-3573.



Fig. 1. Izquierda. Mapa con la localización de la aldea de Bergasa en la península ibérica. Elaboración propia a partir de Google Earth Pro (2025). Derecha. El Cortijo de Bergasa. Tinaja celtibérica. Fuente: LABRYS ARQUEOLOGÍA 2013: 26.



EL YACIMIENTO

Antecedentes

El yacimiento de El Cortijo se localiza en el término municipal de Bergasa, en un pequeño cerro detrás del núcleo urbano con una elevación de 679,93 m. Se conoce desde 1977, año en el que el cura del pueblo, don Hilario Pascual, publicó unos hallazgos fortuitos que pusieron a Bergasa dentro de la órbita celtibérica como un poblado con un centro de producción alfarero (MORENO ARRASTRIO y PASCUAL GONZÁLEZ 1977-1978). El yacimiento cayó en el olvido hasta 2013, cuando las arqueólogas Asunción Antoñanzas y Pilar Iguácel, lo redescubrieron y plantearon una propuesta de intervención con metodología arqueológica vinculada a la UR (ANTOÑANZAS SUBERO *et al.*, 2018). El resultado de dicha excavación fue la localización de dos casas y varias tinajas datadas entre los siglos III-I a. C. (Fig. 1) (SÁENZ PÉREZ-ARADROS 2019: 211). El proyecto arqueológico de la UR se consolidó entre el 2014-2018, como curso de formación para estudiantes de Historia y Arqueología, y durante su desarrollo se documentó una nueva fase de ocupación de la que no se tenía constancia. A grandes rasgos, dicha fase tenía que ser posterior al final de la fase celtibérica del siglo I a. C., y, anterior a la transformación del cerro en un barrio de bodegas rupestres entre los siglos XVI y XVII (SALAS FRANCO 1992: 252-253). Como hemos visto, teníamos un marco cronológico muy amplio, y una nueva fase del yacimiento por estudiar, por lo que aprovechamos el TFM para investigarla.

Desarrollo arqueológico

A partir del análisis de las matrices y el estudio de las fases del yacimiento, pudimos ver que había una fase constructiva que afectaba a dos partes del cerro. Por un lado, en la ladera sur se repica el geológico para crear un talud artificial con una pendiente mucho más pronunciada (Fig. 2), y apoyada sobre el fondo de dicho talud se recuperó un asa de orejeta triangular de cerámica vidriada muy diferente de las piezas celtibéricas. Esta acción alteraba a las casas celtibéricas por lo que tenía que ser posterior a ellas. Las viviendas celtibéricas están en el centro de la imagen y tienen una “diana” al interior que nos puede servir de referencia. Siguiendo el sondeo hacia la izquierda podemos ver dicho repicado. Por otro lado, en la cumbre se documentó parte

de un edificio de planta centralizada. Dicha estructura estaba compuesta por 6 celdas contiguas de planta trapezoidal longitudinal, las cuales tienen muros radiales hacia un espacio vacío en la parte central del cerro como podemos ver en su planimetría (Fig. 3).



Fig. 2. Bergasa. Vista aérea del yacimiento y del cerro con las bodegas rupestres. Fuente: LABRYS ARQUEOLOGÍA 2013.

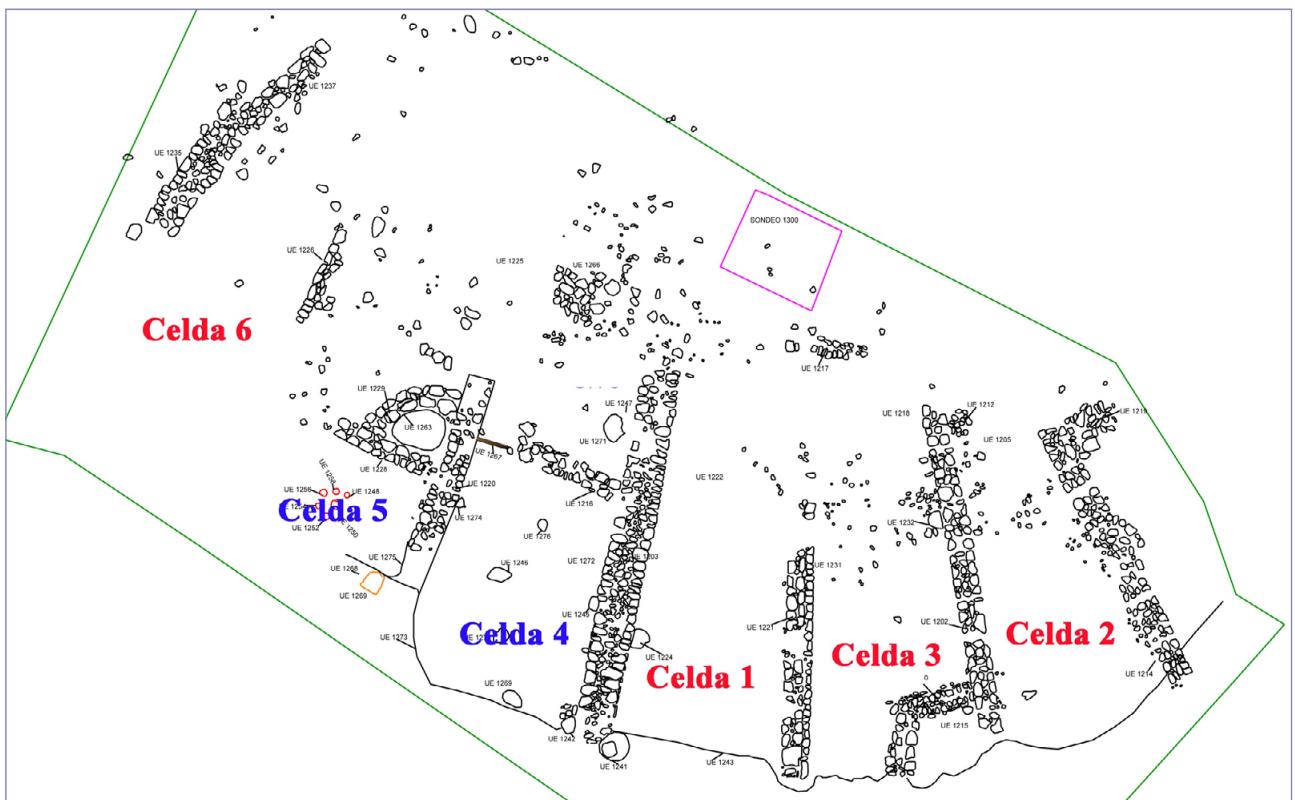


Fig. 3. Distribución de las celdas. Elaboración propia a partir de la planimetría de Labrys Arqueología y Virtual Nostrum

Las dimensiones de las celdas son similares, gracias a la Celda 3 sabemos que tenían una longitud en torno a los 10 m, un ancho máximo de 4 m en la parte trasera, coincidiendo con el arranque del talud, y se estrecha hasta los 3 m en la parte interna del cerro. Teniendo en cuenta su distribución espacial vemos que respondían a dos modelos, por un lado, marcadas en rojo, un grupo celdas diáfanas que su espacio interno está vacío (Celdas 1, 2, 3 y 6), y por otro, marcadas en azul, un segundo grupo con celdas compartimentadas en su zona media (Celdas 4 y 5). Por último, podemos destacar la presencia de dos elementos esquineros, cada uno delimitado por un muro semicircular que dejan a su interior un pequeño silo (Celdas 3 y 5); dichos espacios podrían relacionarse con el almacenaje (Fig. 4).



Fig. 4. Arriba. Vista general de las celdas diáfanas (Celdas 1, 2 y 3). Debajo. Espacio de almacenaje esquinero de la Celda 5.
Fuente: LABRYS ARQUEOLOGÍA 2013.

Desde el punto de vista constructivo hay mucha homogeneidad, ya que la mayoría de los muros tienen una fábrica muy similar. A nivel de cimiento tiene un zócalo de piedra con dos hojas construidos con cantos grandes que están cogidos con arcilla; mientras que su proyección en altura sería con muros de tapial y el espacio estaba cubierto con teja curva. Por último, algunas celdas han conservado un pavimento de tierra batida endurecida a modo de suelo (ANTOÑANZAS SUBERO *et al.*, 2018: 21). A nosotros nos interesa el suelo de la Celda 1, ya que sobre él se recuperó un asa de orejeta decorado, la cual al estar apoyada directamente en el suelo nos puede dar una fecha *post quem* de la fase de uso de dicha la celda.

La cultura material

Teniendo en cuenta las fases de yacimiento y la naturaleza de las celdas descritas, era necesario fechar y datar estas estructuras. Para ello realizamos el inventario de los materiales recuperados entre las campañas del 2016 al 2018. Sobre un total de 1730 fragmentos, la cerámica más representada es la celtibérica con 1280 (74%), seguida por la medieval con 445 (26%), y en último lugar, una mínima referencia que no llega ni al 1 %, con 4 fragmentos del Bronce Final- Hierro I y una cerámica engobada romana. De todas ellas, la que nos interesa es la cerámica bajomedieval, la cual está representada por cuatro grupos: la cerámica de almacenamiento/ transporte (44%), siendo la categoría con más peso; muy parejos están la cerámica de mesa (27%) y la cerámica de cocina (25%), y por último, la cerámica de otros usos que tiene un porcentaje muy bajo (4%).

No hay cerámica esmaltada, no hay series azules y blancas, ni de reflejo dorado, ni loza blanca, ni la serie blanca y verde; de momento, las cerámicas recuperadas son comunes pintadas y vidriadas, se almacena, se cocina y se come sin lujos, lo que quizá pudiese apuntar hacia un contexto rural. En cuanto a la cronología, a nivel general se datan como bajomedievales, pero hay varias formas como los cántaros anaranjados (Fig. 5), la escudilla carenada, los cuencos carenados en la zona media, el cuenco de borde baquetonado y el plato de borde vuelto, que nos llevan a inicios del siglo XV en adelante y con perduración en el siglo XVI (MARTÍNEZ GONZÁLEZ 2015: 84).

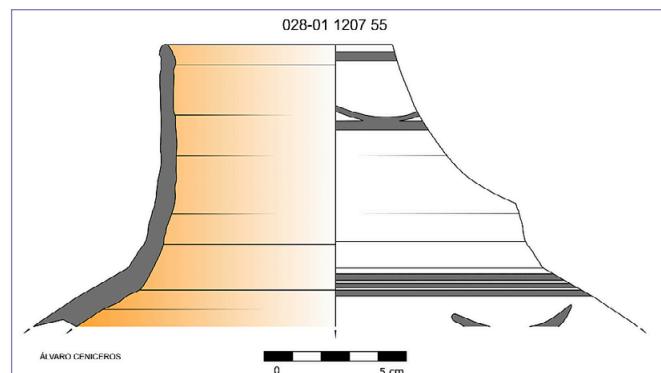


Fig. 5. El Cortijo de Bergasa. Cántaro decorado en óxido de manganeso. Pieza: 028_01_1207_55. Fuente: Foto de inventario y dibujo de Álvaro Ceniceros.

Las piezas que nos va ayudar a encajar esta fase uso del edificio son las escudillas de orejetas. Estas cerámicas son un indicador cronológico muy bueno, ya que en el año 1400 hubo un cambio morfológico en las escudillas con la introducción de asideras, conocidos como orejones u orejetetas (ORTEGA ORTEGA 2010: 61). Son piezas pequeñas con un diámetro de boca entre 11 y 14 cm; las cuales podrían recibir diferentes tratamientos externos, ya sea con vidriado, con esmaltes, o con reflejo metálico (MARTÍNEZ GONZÁLEZ 2015: 87-88). En Bergasa sólo se han documentado orejetas vidriadas, y dentro del grupo de cerámica de mesa, es la forma que mayor representación con un total de 6 asas diferentes. Me parece un dato excepcional, ya que si lo comparamos, por ejemplo con volumen cerámico del alfar del Hospital Viejo de Logroño, allí sólo se identificaron dos improntas de las orejetas en escudillas vidriadas (MARTÍNEZ GONZÁLEZ 2013: 465). Hemos hecho una selección de 3 piezas, en primer lugar la Pieza 028-01/1018/6 (Fig.6), es una escudilla con orejeta triangular lisa y hemos encontrado un paralelo en el pozo del convento de Valbuena de Logroño que se data entre la Baja Edad Media y la Moderna (LÓPEZ DE CALLE y TUDANCA 2007: 104-105). Para nosotros es muy interesante ya que la de Bergasa se recuperó apoyada en el repicado del lateral del cerro como pudimos ver anteriormente.



Fig. 6. El Cortijo de Bergasa. Orejeta triangular: 028-01/1018/6. Foto de inventario. Elaboración propia.

La segunda orejeta es la pieza 028-01/1222/2 (Fig. 7) y es una cerámica especial por el lugar de su localización, como hemos anteriormente, estaba apoyada sobre suelo de la Celda 1, y por lo tanto sería una fecha *post quem* de su fase de uso de esta a partir de inicios del siglo XV. Pero también es especial por su decoración a molde ya que presenta un motivo iconográfico formado por la silueta de un ave de tres plumas que mira a la izquierda entre dos estrellas, al menos una de ellas de ocho puntas. Sabemos por la documentación que en la vecina ciudad de Calahorra hubo producción cerámica mudéjar bajomedieval (LUEZAS PASCUAL 2014: 115). Quizá las escudillas de Bergasa no estén tan lejos de esa cultura, a tenor de la utilización de la estrella de ocho puntas como motivo decorativo utilizado en su arquitectura.



Fig. 7. El Cortijo de Bergasa. Escudilla de orejeta. Pieza: 028_01_1222_2. Fuente: Foto de inventario y dibujo de Álvaro Ceniceros.

Por último, otro ejemplo de orejeta es la Pieza: 028_01_1207_11 (Fig. 8), al interior tiene como decoración un elemento vegetal, quizás una hoja que se adapta al perfil lobulado del asa. La decoración es simétrica y tiene como punto de partida cinco bandas verticales. A cada lado hay una secuencia con tres botones circulares, y el contorno de la hoja que está cortado por muchas líneas pequeñas, a modo de pinchos o pistilos. Localizamos

un paralelo en Estella (Navarra), con una cronología entre los siglos XV y XVI, y este tipo motivo decorativo se relaciona con Teruel o Valencia (AZNAR AUZMENDI 2016: 682).

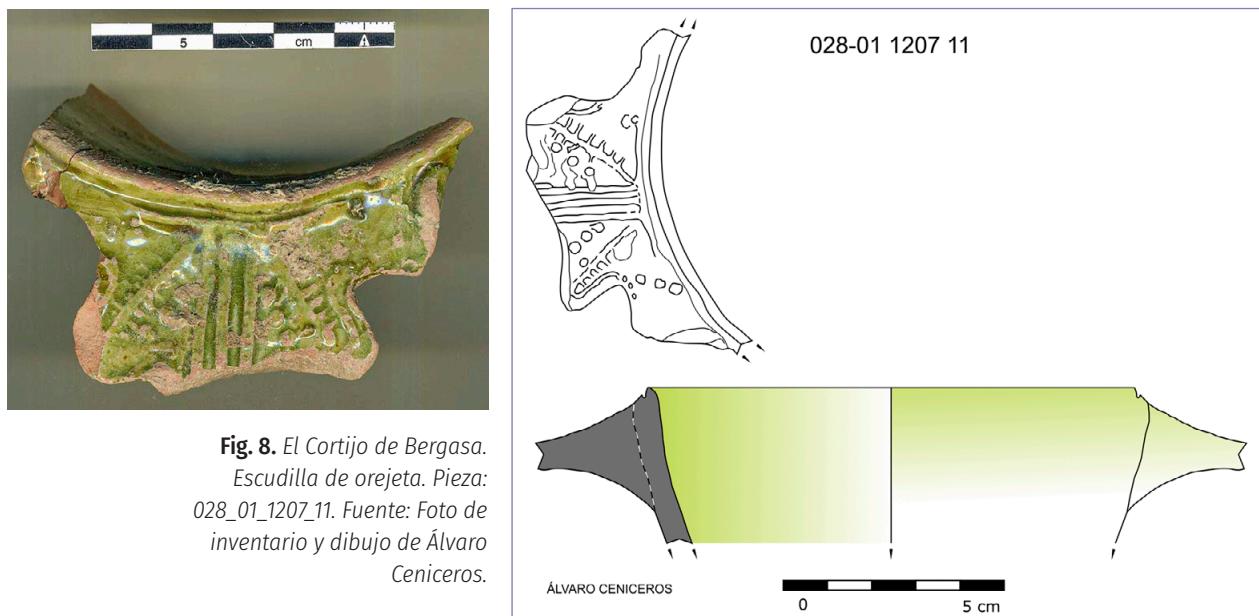


Fig. 8. El Cortijo de Bergasa. Escudilla de orejeta. Pieza: 028_01_1207_11. Fuente: Foto de inventario y dibujo de Álvaro Ceniceros.

Por lo tanto, el estudio de la cerámica de El Cortijo de Bergasa, nos dice que hay una fase de uso bajomedieval en la parte alta del cerro. Una vez acotado el periodo, decidimos buscar una interpretación de la naturaleza de este edificio y para ello, acudimos a la toponimia del nombre del yacimiento al que se le conoce como el Cortijo.

LOS CORTIJOS MEDIEVALES

Características generales

Lo primero que nos preguntamos es ¿por qué hay un topónimo cortijo en La Rioja? Según la R.A.E. el cortijo se define como: “Finca rústica con vivienda y dependencias adecuadas, típica de amplias zonas de la España meridional”¹. Es cierto que, si nosotros pensamos en la palabra cortijo, casi instintivamente, por un lado, lo asociamos con el territorio de Andalucía, y por otro lado, con una cronología moderna que ha perdurando hasta la actualidad en el campo rural andaluz.

En primer lugar, desde el punto de vista territorial, este tema es mucho más complejo, L. R. Villegas Díaz llamó la atención sobre una realidad territorial peninsular mucho más amplia para este fenómeno (VILLEGAS DÍAZ 1999: 1612-1616), con presencia de cortijos en zonas castellanas del norte, como Villafranca del Bierzo en León (COBOS GUERRA y DE CASTRO FERNÁNDEZ 1998); o Tirgo en La Rioja (ÁLVAREZ CLAVIJO 2002). Además, los cortijos no son un elemento exclusivo del reino de Castilla ya que también se han documentado en Navarra (MARTINENA RUÍZ 1994) y en la Corona de Aragón (LAFUENTE GÓMEZ 2009).

En segundo lugar, en cuanto a la cronología, la palabra cortijo tiene un origen castellano, a partir de la palabra *curtis* (ÁLVAREZ CLAVIJO 2002: 462-463); y a partir del bajo latín castellano, pasa por el mozárabe y de ahí al árabe granadino (MOLINA FAJARDO y GARCÍA DEL MORAL GARRIDO 2009: 1299). La primera referencia documental

¹ S. V. Cortijo. En Diccionario de lengua española [<https://dle.rae.es/cortijo>] [Fecha de consulta: 12 de julio de 2025].

sobre un cortijo castellano, a nivel general, es de 1241, año en el que Fernando III hizo los repartimientos de Córdoba y aparece el término *cortigium* (NIETO CUMPLIDO 1979: 153); y para el caso particular riojano es de 1306, año en el que aparece citado el cortijo de San Juan de Logroño (ÁLVAREZ CLAVIJO 2002: 463). Teniendo en cuenta la toponimia documental, los cortijos aparecen en el mundo medieval al menos desde el s. XIII, siendo su periodo de máxima expansión entre la Baja Edad Media y el s. XVI.

En tercer lugar, desde el punto de vista de su funcionalidad tradicionalmente se ha asociado con el campo. A finales del s. XX ya se llamó la atención sobre este tema, y se planteó la posibilidad de que los cortijos medievales fueron elementos defensivos propios de los fenómenos de inestabilidad, generada en las zonas de frontera, ya sea entre reinos cristianos y musulmanes, o entre los propios reinos cristianos (VILLEGAS DÍAZ 2000: 832-834). En esa misma línea se define, tanto el cortijo riojano como un instrumento de defensa del medio rural, cuya función sería dar cobijo en momentos de inseguridad a los moradores del lugar (ÁLVAREZ CLAVIJO 2002: 475); como el cortijo navarro, el cual aparece asociado al espacio inmediato del castillo bajo su más directa protección (MARTINENA RUÍZ 1994: 217).

Una imagen muy visual de lo que se entendía por un cortijo en el s. XIII la encontramos en la *Primera Crónica General* de Alfonso X (1272-1274). En dicha obra, en un pasaje bélico sobre Atila y los hunos, estos se vieron sorprendidos por un ataque enemigo y decide organizar una defensa; para ello hace una especie de “fuerte” con las carretas alrededor de un espacio central, en donde se quedan los hunos para protegerse, y a este espacio lo llama cortijo: “(...) et seye Athila en medio de ellos encerrado en un corral que fizó aderredor dessi de carretas et de carzos, et guardavan los ugnos arrededor (...) E pero que estava el rey Athila encerrado en aquel cortijo (...)” (ÁLVAREZ CLAVIJO 2002: 462).

Por último, una referencia muy interesante en relación con la función defensiva de los cortijos la encontramos en la ciudad de Calahorra (La Rioja). En el año 1374, tras la guerra entre Pedro I de Castilla y Pedro IV de Aragón, y a la guerra civil castellana entre Pedro I y su hermanastro don Enrique de Trastámaro; sabemos que el aspecto de la ciudad no era muy bueno. Hay una reunión para saber quién se debe hacer cargo de ciertos arreglos, si el concejo o el obispo: “(...) sobre las lauores e dispensas que se fazen fazian e auian a fazer de aqui adelante en los muros e cercas de la dicha cibdat e en las cauas e en los cortiios e en las otras cosas comunales (...)” (SÁINZ RIPA y HERNÁEZ IRUZUBIETA 1995: 429-432). Cuando se hace la enumeración de los elementos que hay que reparar, todos ellos sirven para su defensa: los muros, cercas y cavas; entendemos que el cortijo al aparecer junto a ellos también debió tener una función defensiva. Además hay una referencia a su propiedad, los cortijos no son sólo elementos defensivos sino que se integran dentro de las cosas del común, por lo que su propiedad y responsabilidad son del concejo de la ciudad.

Los cortijos circulares de La Rioja Baja

En el año 2002 se catalogan 14 cortijos riojanos y se hizo una propuesta tipológica de 4 tipos. Por un lado, hay tres de estos grupos son dependientes de una construcción previa a la que se amoldan/adosan. Si encontramos uno asociado a un castillo se le conoce como “cortijo albacara”; el cortijo también puede aparecer como un “reducto en torno a una iglesia parroquial”, y, el cortijo entendido como el “cercado de una aldea”. Por otro lado, tenemos un cuarto grupo tipológico que no depende de una construcción anterior, y se conoce como el cortijo *ex-novo* o de nueva planta. De este último grupo cita dos ejemplos, los cortijos de Tudellilla y de Aldeanueva de Ebro (Fig. 9) (ÁLVAREZ CLAVIJO 2002: 468).



Fig. 9. Izquierda: El cortijo de Aldeanueva de Ebro (La Rioja) Ortofoto de 1956. Fuente: IDERIOJA (2025). Derecha: El Cortijo de Tudelilla (La Rioja). Ortofoto de 1977. Fuente: IDERIOJA (2025).

A nosotros nos interesa especialmente este último grupo por varios motivos. En primer lugar, los cortijos se han conservado fosilizados dentro del trazado urbano de sus respectivas aldeas (Fig. 9). Normalmente, el acceso a su conocimiento es través de la toponimia y la documentación escrita; sin embargo, aquí hemos tenido la suerte de conservar su volumen. El aspecto de estas construcciones sería bastante similar a un “fuerte”, y recuerda mucho a la definición de cortijo del pasaje de Atila y los hunos de la Primera Crónica General que hemos visto anteriormente. En segundo lugar, son cortijos circulares y están organizados por varias celdas radiales a un espacio central abierto o plaza, que actualmente se sigue llamando la plaza del cortijo (ÁLVAREZ CLAVIJO 2002: 468). Las celdas forman un anillo perimetral con un sólo acceso al exterior, a través de un pasillo que comunica con la plaza y desde ahí a la puerta de cada celda. Por último, en tercer lugar, se localizan exclusivamente en La Rioja Baja. A modo de conclusión, tanto por la planta como por la ubicación, nos lleva a pensar que el cortijo de Bergasa es el tercer ejemplo documentado de esta tipología, el primero desde la arqueología, tras los cortijos de Tudelilla y Aldeanueva de Ebro. Para nuestro estudio, especialmente interesante el de Tudelilla ya que es aldea vecina de Bergasa y tienen un pasado común como veremos más adelante (Fig. 10).

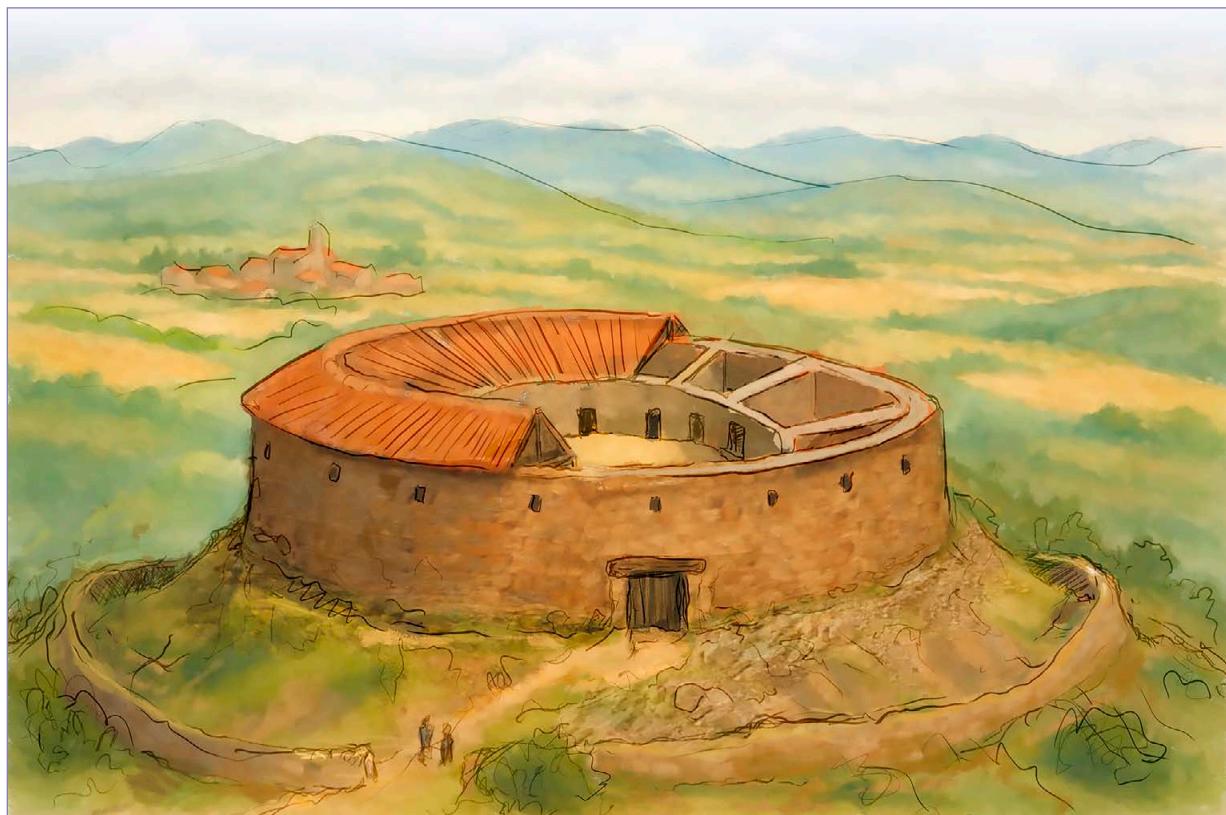


Fig. 10. Ilustración arqueológica de El Cortijo de Bergasa. Fuente: Jorge Moncada.

LAS ALDEAS Y CORTIJOS DE LA VILLA DE ARNEDO

La arqueología, la cultura material y la toponimia nos han marcado una fase bajomedieval para el yacimiento ¿Cuál es el contexto de Bergasa por esas fechas? Por la documentación histórica sabemos, que al menos desde 1263 es una aldea de la villa de Arnedo (PÉREZ CARAZO 2008: 119). Una fecha clave es el año 1370, un poco después de la guerra civil castellana entre el rey Pedro I de Castilla y su hermanastro Enrique de Trastámar. Además de un cambio dinástico, también se produjo una reorganización del actual espacio político riojano en general y de la villa de Arnedo en particular. Ese año el castillo, la villa y las aldeas de son cedidas a Bertrán du Guesclin, militar y condestable de Francia, quien a su vez las vende a Pedro Fernández de Velasco (TÉLLEZ ALARCIA 2016: 290-291). El documento no especifica la cantidad de aldeas, pero por el pago de la redécima, pedida por el Rey de 1384-1385, se tributa por las aldeas de Bergasa, Carbonera, El Villar, Tudelilla, Villarroya y Grávalos (SÁINZ RIPA y HERNÁEZ IRUZUBIETA 1995: 477). A finales del s. XIV, Arnedo tenía ordenado su territorio con seis aldeas: la que se sumaría Turruncún en la siguiente centuria. Si dejamos Carbonera a un lado se han documentado la presencia de cortijos en las otras seis aldeas (Fig. 11). A final de la Edad Media, desde el punto de vista histórico territorial, Bergasa y Tudelilla son aldeas vecinas separadas por 5 km; y tuvieron una historia compartida con la villa de Arnedo (Fig. 11).

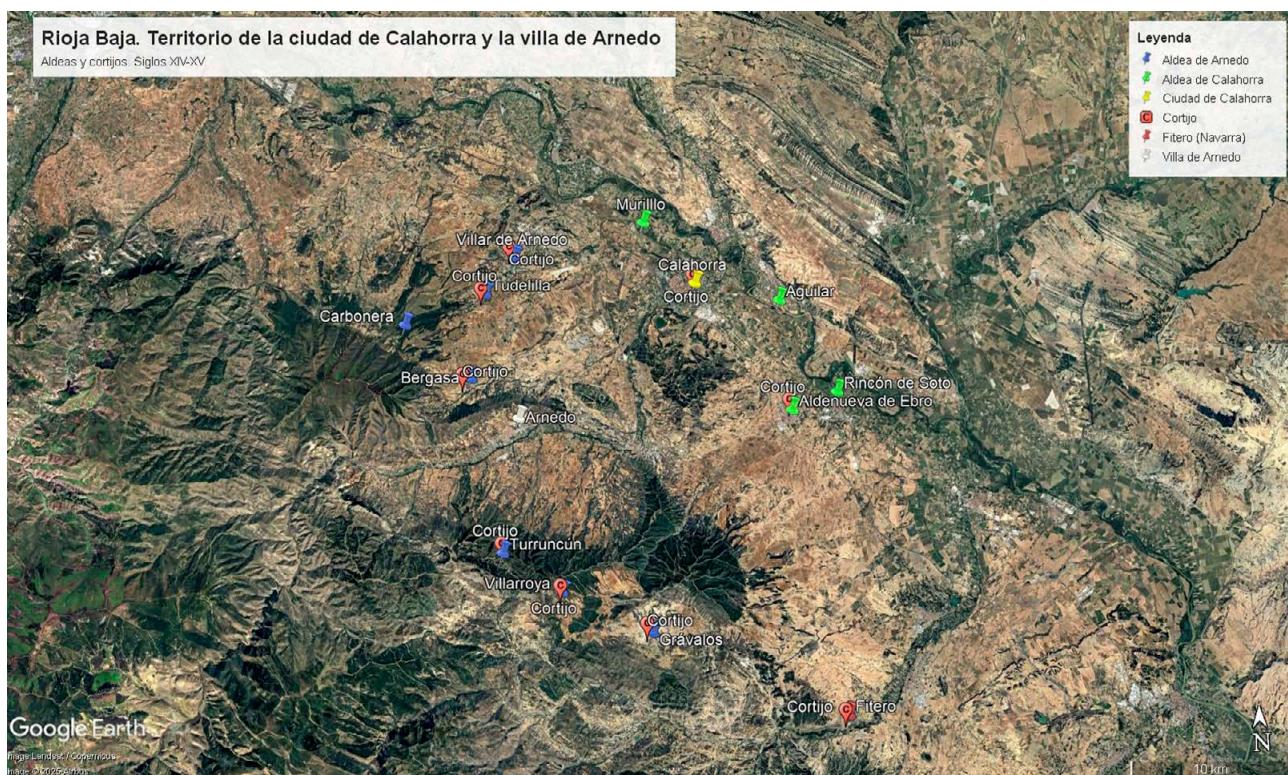


Fig. 11. Mapa del territorio de Calahorra y Arnedo con sus aldeas y cortijos. Elaboración propia a partir de Google Earth Pro (2025).

La aldea de Bergasa y su cortijo circular

En el siglo XIV Bergasa es una aldea consolidada ya que en el pago de la redécima de 1384-1385 cotiza por tener una iglesia con fábrica (SÁINZ RIPA y HERNÁEZ IRUZUBIETA 1995: 477). Esta referencia es muy interesante, ya que en el cerro del cortijo no se ha documentado la existencia de ninguna iglesia, por lo tanto pensamos que dicho edificio debía estar ubicado en la aldea. De esta manera, en la fase bajomedieval de Bergasa, la documentación nos dice que hay una aldea en la parte baja, que coincide con el pueblo actual, y, la arqueología nos dice que hay un cortijo circular en la parte alta del cerro para las mismas fechas. Al menos desde

el siglo XIV hubo una dualidad de aldea y cortijo como dos espacios que están coexistiendo, siendo el primer caso documentado en una aldea de la villa de Arnedo (Fig. 12).



Fig. 12. Localización de los cortijos respecto a sus aldeas. Elaboración propia sobre ortofoto del año 2020.

La aldea de Tudelilla y su cortijo circular

En 1385 la aldea de Tudelilla en 1385 ya pertenecía al alfoz de la villa de Arnedo (SÁINZ RIPA y HERNÁEZ IRUZUBIETA 1995: 477). Por otro lado, existe un documento de 1495 en el que se cita el *cortijo* de Tudelilla. En dicho año, el deán de la catedral de Calahorra quiere saber en qué sitios de las aldeas de la villa de Arnedo podrían: “(...) echar su tercio, en el tercio y tierra de la villa de Arnedo (...)”, y para el lugar de Tudelilla específica: “(...) en Tudelilla que tiene parte en la *debaxo* y del *cortijo* (...)” (ORTEGA LÓPEZ y SÁINZ RIPA 2004: 771). Gracias al este documento podemos afirmar que Tudelilla tenía una organización espacial dual de aldea y cortijo, como dos espacios que están coexistiendo, al menos desde el siglo XV, una aldea en la zona baja y un cortijo en la parte alta (Fig. 12). Podemos interpretar esta relación con la búsqueda de favorecer la facilidad de su defensa. Esta realidad la confirmamos tanto en Tudelilla como en Bergasa. Tenemos dos espacios, una zona habitacional, que es la aldea, y otra realidad defensiva que es el cortijo. La separación en altura puede que nos diga más sobre otra función además de la defensiva.

LA FUNCIÓN DE LOS CORTIJOS CIRCULARES COMO GRANEROS FORTIFICADOS

Como hemos visto anteriormente, los cortijos medievales aparen asociados a otros elementos de defensa como los castillos por lo que determinábamos que tenían una funcionalidad defensiva o fortificada para la comunidad (ÁLVAREZ CLAVIJO 2002: 477). Pero ¿podrían tener más funciones?, una respuesta a esta pregunta la podemos encontrar en el cortijo de Tudelilla. Si volvemos al texto de 1495, el deán quiere saber en qué sitios de las aldeas de Arnedo podía “echar su tercio, en el tercio y tierra de la villa de Arnedo”. Prosigue enunciando lugares para el almacén como: “las casas y cillas de Grávalos, Villarroya Turruncún, en Arnedo en las casas de la villa y en el corral que echan el cáñamo”. Al llegar a Tudelilla dice “que tiene parte en la *debaxo* y del *cortijo*” (ORTEGA LÓPEZ y SÁINZ RIPA 2004: 771). Este es el punto clave del texto para nosotros, el cortijo de Tudelilla aparece junto a otros elementos que se dedican al almacén, tales como la *cilla* y el corral.

Con esta idea como línea de trabajo, podemos encontrar más documentos que refuerzan esta teoría. A inicios del siglo XVI, el cortijo de Calahorra parece ubicado en las fuentes en el Barrio de San Andrés (SÁENZ DE HARO 2020: 86). Ahí se ha conservado el topónimo de la calle del Alforín. El *alfolí* es un almacén de grano y sal desde la Edad Media, con una mayor importancia a partir del XVI. Almacenes municipales para el control del grano, un término similar a las ya citadas *cillas*. El almacenaje masivo urbano es llevado a cabo por las autoridades ciudadanas para regular los precios y tenía como objetivo intentar mantener la paz y el bien común (MONTORO

I MALTAS 2015: 138-139). Las fuentes suelen ser insistentes sobre las reservas de grano para la Calahorra bajo-medieval e inicios del mundo moderno, con carestías y la prohibición de sacar grano de la ciudad (SAÉNZ DE HARO 2022: 38). Es importante tener en cuenta las estrategias de almacenaje y protección del grano, y es posible que el cortijo urbano tuviera esta finalidad.

Quizá estas fuentes nos dan una pista sobre otra función de los cortijos relacionada con el almacenamiento de grano; es decir, un cortijo ejercería además como granero. Si juntamos una función de granero con las características defensivas antes citadas, podemos afirmar que los cortijos circulares como el de Bergasa, Tudelilla y el de Aldeanueva del Ebro, son graneros fortificados. Por último, si atendemos a la etnografía encontramos paralelos que nos pueden ayudar a consolidar esa función de granero de los cortijos.

Etnografía comparada: el *agadir* marroquí y los cortijos

Supimos de la existencia del granero fortificado de origen magrebí, conocido como *agadir*, a partir de la publicación del Cabezo de la Cobrera (TORRÓ I ABAD y SEGURA MARTÍ 2000: 147-148) y en del Proyecto de Arqueología el Paisaje en Trapani (MARTÍN CIVANTOS *et al.*, 2016). En el primero de ellos, encontramos una imagen de varios graneros fortificados de planta ovalada y circular del Atlas marroquí, con una disposición de celdas longitudinales en torno un espacio central. Esa solución formal y constructiva es muy similar a la que observamos en los cortijos de Bergasa, Tudelilla y Aldeanueva del Ebro (Fig. 13).

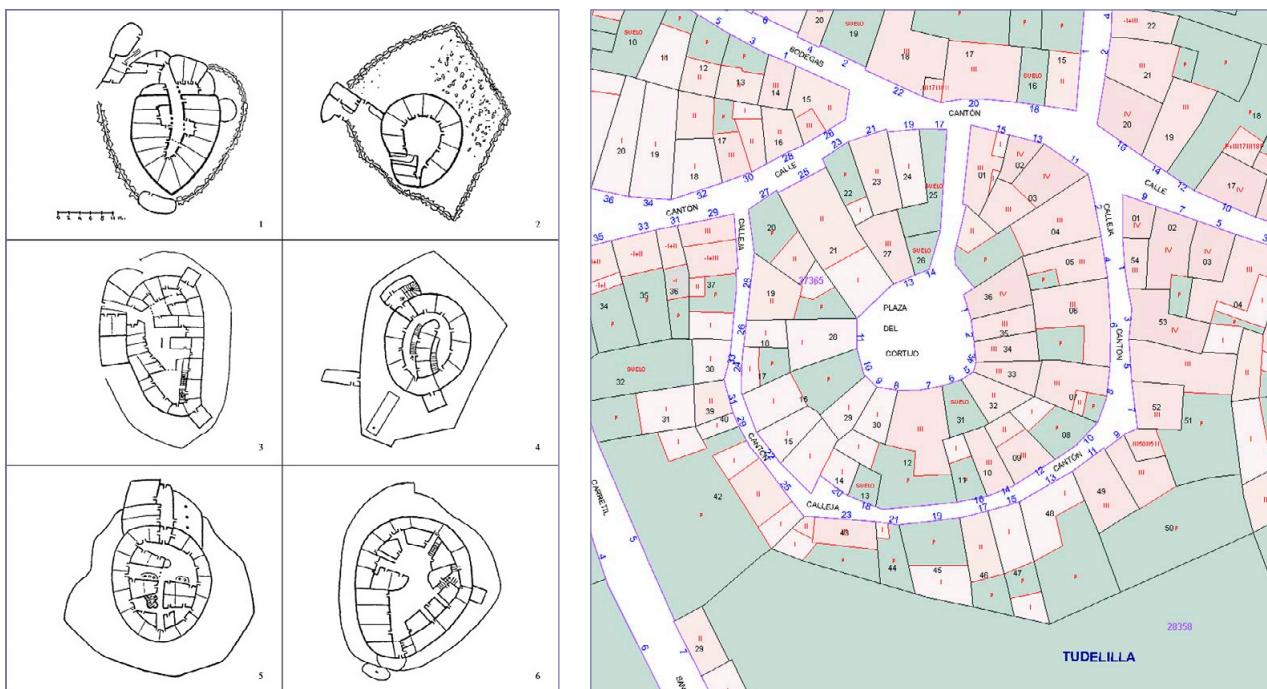


Fig. 13. Izquierda: Planta de algunos graneros fortificados del Anti Atlas occidental (Marruecos). (Murcia). Fuente: Torró, Segura Martí, 2000: 147. Fig.1. Derecha. Plano del cortijo de Tudelilla (La Rioja). Fuente: www.sedecastro

Pero ¿qué es un *agadir*? Se define como un granero colectivo marroquí entendido como un edificio defensivo, que contiene los bienes más valiosos de una comunidad, y que de forma esporádica, ante un imprevisto es usado como refugio de la población. Es interesante preguntarse el qué considera valioso para la comunidad, su respuesta es el grano. Los graneros fortificados son la respuesta al miedo de una tribu, en este caso los bereberes, a la escasez, ya que el grano es considera un producto vital y su conservación asegura la supervivencia del grupo (NAJI 2021: 205-207). Otro elemento muy interesante es que el *agadir* es considerado un

elemento de organización tribal dentro de los contextos de inestabilidad generalizada (FASSI FIHRI 2015:7-9). Vemos como tiene una lectura social puesto que es una institución común de la tribu y tiene un alto grado de ritualización. Las celdas están organizadas en torno a un patio central y cada una pertenece a una familia que guarda su grano en ella. El patio también organiza el trabajo dentro del granero y los diferentes acuerdos entre las familias (NAJI 2021: 209-210), por lo que tal vez podemos hacernos una idea de cómo podía ser utilizado el patio central de los cortijos como lugar vertebrador de estos.

Existen varios tipos formales de graneros colectivos y de todos ellos a nosotros nos interesan los graneros construidos, y dentro de este grupo, los graneros redondos y ovalados (FASSI FIHRI 2015: 18-19). Particularmente nos interesa el de *Tioualioune*, el cual está localizado en lo alto de la colina que hay detrás de la aldea (Fig. 14); esta relación micro espacial es similar a la relación de los cortijos y los graneros colectivos con sus aldeas. Por otro lado, nos ayudó a lado a la interpretación como celdas de los elementos excavados en Bergasa. Hay un grupo de celdas que son totalmente diáfanas y hay otro grupo que están compartimentadas con uno o varios muros medianiles. Nos recuerdan mucho a las dos formas de organizar el espacio interno del cortijo de Bergasa; lo que podría ser un argumento para defender su funcionalidad como un granero (Fig. 15).



Fig. 14. *Tioualioune* (Marruecos). Granero colectivo en alto a la izquierda y la aldea en bajo a la derecha. Fuente: FASSI FIHRI 2015: 106.



Fig. 15. *Bergasa* (La Rioja). Vista del cortijo y de la aldea. Elaboración propia.

P. Cressier y J Torró i Abad consideran que la equiparación por funcionalidad entre los graneros colectivos árabe-bereberes y las *cellaria/sagreras* feudales europeas no es válida ya que son contextos culturales diferentes (CRESSIER 2022: 131-132). No estamos planteando que el cortijo circular de Bergasa sea un *agadir bereber*, ya que este tiene un trasfondo cultural y religioso. Además, tampoco responde al modelo de *cellera/sagrera*, ya que no está construido alrededor de una iglesia. Pero, dejando la parte cultural a un lado, hay varias características que sí comparten los graneros colectivos marroquíes y los cortijos de La Rioja Baja: su forma circular, la organización de las celdas, la dualidad de aldea / espacio independiente de almacenaje y su localización en una zona de frontera con mucha tensión e inestabilidad. Todo ello, nos hace pensar que los cortijos circulares son graneros fortificados, al menos en su fase bajomedieval del siglo XV, en un contexto castellano.

CONCLUSIONES

En primer lugar, tanto por los materiales estudiamos como la forma constructiva de esta fase del yacimiento nos ayudaron a llenar ese vacío cronológico determinando la existencia de cortijo medieval, según la toponimia con una cronología del siglo XIV y según sus los materiales con una fase de uso, que no de construcción, entre los siglos XV y XVI.

En segundo lugar, respecto al concepto de cortijo en sí, atendiendo a una realidad totalmente distinta a la concepción tradicional de un cortijo. En la Edad Media, el cortijo es un fenómeno muy amplio relacionado con la estructuración del territorio y responde a distintas variaciones regionales. En nuestra área de estudio, La Rioja, P. Álvarez Clavijo alude a un fenómeno señorial y concejil con diferentes tipologías. En nuestro caso, nos hemos centrado en la tipología circular por ser la que atañe a nuestro yacimiento. En cuanto, a lo constructivo, nos encontramos ante un edificio de unas dimensiones considerables solo afrontables en su construcción por ser *cosas del común* y que por su distribución nos habla de un edificio con un fuerte componente defensivo. En tercer lugar, a nivel de funcionalidad, encontrábamos una gran complejidad dentro de lo que se puede asociar con este edificio, además de tener un uso defensivo, las fuentes nos informan como en las celdas del cortijo de Tudelilla pueden ser utilizadas para guardar el diezmo. A raíz de Tudelilla y gracias a la etnoarqueología encontramos paralelos a nivel de forma funcionalidad con el *agadir* marroquí que mantienen un concepto, salvando las distancias, totalmente extrapolable a lo que encontramos en Bergasa.

Por último. aunando este repaso a todos los objetivos planteados a nivel teórico, el cortijo de Bergasa y por alusión los cortijos circulares de Tudelilla y Aldenueva del Ebro parecen indicarnos que nos encontramos ante un posible granero fortificado.

AGRADECIMIENTOS

Quiero agradecer a mi tutor Miguel Bustos Zapico, su orientación y haberme transmitido su entusiasmo por la cerámica medieval. También quiero agradecerle a mi cotutora, Pilar Iguácel de la Cruz, por enseñarme lo que es la arqueología, por sus horas de dedicación y por darme el impulso necesario para no rendirme. Y a todo el equipo de excavación de El Cortijo por su apoyo y paciencia. Y a mi familia, especialmente a mi padre y a mi madre.

BIBLIOGRAFÍA

- ÁLVAREZ CLAVIJO, P. (2002): El cortijo de Tirgo. Apuntes sobre su cronología, función y paralelos. En Gil-Díez Usandizaga, I. (coord.): *Arte medieval en la Rioja. Prerrománico y románico. VIII Jornadas de Arte y Patrimonio Regional*: 457-477. Logroño.
- ANTOÑANZAS SUBERO, M.ª A., CASTILLO PASCUAL, P., IGUÁCEL DE LA CRUZ, P. (2018): *El Cortijo (Bergasa, La Rioja). Memoria 2018*. Logroño.
- AZNAR AUZMENDI, J. (2016): *La cerámica medieval de Estella (Siglos IX-XV)*. Tesis Doctoral. Navarra: Universidad Pública de Navarra. <https://academica-e.unavarra.es/handle/2454/23762>.
- CASAS SAINZ, A. M.ª, MUÑOZ JIMÉNEZ, A. (1993): *Guía geológica del Valle del Cidacos*. Logroño: Geoforma.
- COBOS GUERRA, F. DE CASTRO FERNÁNDEZ, J. J. (1998): *Castilla y León. Castillos y Fortalezas*. Ediciones leonesas.
- CRESSIER, P. (2022): Castillos y fortalezas de Al-Andalus. Observaciones historiográficas y preguntas pendientes. *Vínculos de Historia* 11: 116-140.
- FASSI FIHRI, M. (2015): *La sauvegarde des agadirs monuments de pierre de l'Anti-Atlas marocain*. Paris.
- GARCÍA TURZA, F. J. (2007): El camino jacobeo del Ebro a su paso por La Rioja. *Brocar* 31: 35-78.
- LABRYS ARQUEOLOGÍA (2013): *El Cortijo (Bergasa, La Rioja). Memoria 2013*. Logroño.
- LAFUENTE GÓMEZ, M. (2009): *La guerra de los Dos Pedros en Aragón (1356-1366): Impacto y transcendencia de un conflicto bajomedieval*. Tesis Doctoral. Zaragoza: Universidad de Zaragoza. <https://zaguan.unizar.es/record/5748>
- LÓPEZ DE CALLE CÁMARA, C., TUDANCA CASERO, J. M. (2007): *El convento de Valvuena. Excavaciones arqueológicas en Logroño. PERI I. Excuevas-Cuarteles*. Logroño: Ayuntamiento de Logroño.
- LUEZAS PASCUAL, R. A. (2014): Evidencias de producción alfarera medieval en Calahorra. *Kalakorikos* 19: 95-120.
- MARTÍN CIVANTOS, J. M.ª, BONET GARGÍA, M. T., CORSELLI, R., RUIZ JIMÉNEZ, A., CALONGE MAESTRO, E. (2016): Arqueología del Paisaje en Trapani. Primera campaña de excavación en el granero colectivo fortificado de Pizzo Monaco (Custonaci-Trapani, Italia). *Informes y Trabajos. Excavaciones en el exterior* 14: 131-151.
- MARTINENA RUÍZ, J. J. (1994): *Castillos reales de Navarra (siglos XIII-XVI)*. Pamplona: Gobierno de Navarra.
- MARTÍNEZ GONZÁLEZ, M.ª M. (2015): *Arqueología en la Villanueva. Los alfares medievales de la calle Hospital Viejo de Logroño*. Series Logroño 53. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos.
- MARTÍNEZ GÓNZALEZ, M.ª M. (2013): *La producción cerámica en la Baja Edad Media el alfar de la calle Hospital Viejo de Logroño (La Rioja)*. Tesis Doctoral. Logroño: Universidad de La Rioja. <https://hdl.handle.net/20.500.14797/5c13b162c8914b6ed37766f8>
- MOLINA FAJARDO, M.ª A., GARCÍA DEL MORAL GARRIDO, M.ª T. (2009): Arquitectura residencial y toponimia en el Valle de Lecrín (Granada) según fuentes cartográficas y documentales. En Montagut i Montagut, M., Tort i Donada, J. (eds.): *Els noms en la vida quotidiana. Proceedings of the XXIV ICOS. Internacional Congress of Onomastic Sciences*: 1290-1301. Barcelona: Generalitat de Catalunya. Departament de Cultura.
- MONTORO I MALTAS, J. (2015): El almacenaje doméstico de grano en la Catalunya de la primera mitad del siglo XIV. En Archetti, G. (ed.): *La civiltà del pane. Storia, tecniche e simboli dal Mediterraneo all'Atlantico*: 131-145. Spoleto: Fondazione Centro italiano di studi sull'alto medioevo.
- MORENO ARRASTRIO, F. J., PASCUAL GONZÁLEZ, H. (1977-1978): Bergasa (Logroño), un yacimiento importante para el estudio de la cerámica celtibérica del valle medio del Ebro. *Archivo Español de Arqueología* 50-51: 405-416.
- NAJI, S. (2021): Networks of the Sacred in the Atlas. Igudar and Zawaya, Intercessory Repositories of pre-Saharan Morocco. *Journal of Traditional Building, Architecture and Urbanism* 2: 205-220.

- NIETO CUMPLIDO, M. (1979): El libro de diezmos de donadíos de la Catedral de Córdoba. *Cuadernos de estudios medievales y ciencias técnicas historiográficas* 4-5: 125-162.
- ORTEGA LÓPEZ, A., SÁINZ RIPA, E. (2004): *Documentación calagurritana del siglo XV*. ARCHIVO CATEDRAL. Biblioteca de Temas Riojanos 108. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos.
- ORTEGA ORTEGA, J. M. (2010): Bebidas manipuladas: vino, cerámica y convivialidad en Teruel durante la Baja Edad Media. En Álvarez González, T (coord.): *La cerámica en el mundo del vino y del aceite. XV Congreso anual de la asociación de ceramología de La Rioja*: 44-67. Navarrete, La Rioja: Ayuntamiento de Navarrete.
- PÉREZ CARAZO, P. (2008): *Santa María de Herce y su abadengo en la Edad Media*. Colección Universidad-IER 2. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos.
- SÁENZ DE HARO, T. (2020): La Calahorra que visitó el emperador Carlos V. Actas concejiles de Calahorra del año 1520. *Kalakorikos* 25: 73-100.
- SÁENZ DE HARO, T. (2022): La ciudad que recibió el papa Adriano VI. Actas concejiles de Calahorra del año 1522. *Kalakorikos* 27: 37-68.
- SÁENZ PÉREZ-ARADROS, J. (2019): La cerámica celtibérica de Bergasa. *ArkeoGazte. Revista de arqueología* 9: 199-239.
- SÁINZ RIPA, E., HERNÁEZ IRUZUBIETA, V. (1995): *Documentación calagurritana del siglo XIV*. ARCHIVO CATEDRAL. Biblioteca de Temas Riojanos 99. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos.
- SALAS FRANCO, M.ª P. (1992): *Estudio documental de las artes en Arnedo durante la segunda mitad del siglo XVII, a partir de los protocolos notariales*. Biblioteca de Temas Riojanos 97. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos.
- TÉLLEZ ALARCIA, D. (2016): Los Señores de Arnedo (1370-1837). *Kalakoricos* 21: 285-318.
- TORRÓ I ABAD, J., SEGURA MARTÍ, J. M.ª (2000): El Castell d'Almizra y la cuestión de los graneros fortificados. *Recerques del Museu d'Alcoi* 9: 145-164.
- VILLEGAS DÍAZ, L. R. (1999): Sobre el cortijo medieval. Para una propuesta de definición. *Aragón en la Edad Media. Homenaje a la profesora Carmen Orcástequi* 14-15: 1609-1626.
- VILLEGAS DÍAZ, L.R. (2000). Los Cortijos en el Sistema Defensivo de la Frontera. En Rodríguez Molina, J., Toro Ceballos, F. (coords.): *III Estudios de Frontera: Convivencia, Defensa y Comunicación en la Frontera*: 811-834. Jaén: Diputación Provincial de Jaén.